

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 338

X LEGISLATURA

8 de noviembre de 2016

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 10-15/PPL-000012, Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos (*Enmiendas que se mantienen para su defensa en Pleno*) 5

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-16/PNLP-000081, Proposición no de ley relativa al suministro de servicios básicos para viviendas fuera de ordenación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 10-16/PNLP-000082, Proposición no de ley relativa a la restitución de la jornada laboral de 35 horas a los empleados públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 10-16/PNLP-000083, Proposición no de ley relativa a la rectificación de liquidaciones exigidas a las comunidades de regantes andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 10-16/POP-000671, Pregunta relativa a los planes de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 10-16/POP-000672, Pregunta relativa a la privatización del *parking* del hospital Reina Sofía (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 10-16/POP-000673, Pregunta relativa al Proyecto de Ley del Presupuesto de 2017 para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 10-16/POP-000674, Pregunta relativa a la valoración de la salida del Reino Unido de la Unión Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 10-16/POP-000675, Pregunta relativa a la evolución de las exportaciones andaluzas en 2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 10-16/POP-000676, Pregunta relativa al ahorro en gasto farmacéutico a los pensionistas andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 10-16/POP-000677, Pregunta relativa a los pagos de los planes de empleo de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-16/POP-000678, Pregunta relativa a la creación de nuevos órganos judiciales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-16/POP-000679, Pregunta relativa al trigésimo aniversario del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-16/POP-000680, Pregunta relativa a los premios al Mérito en la Educación 2015/2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-16/POP-000681, Pregunta relativa al apoyo a la uva pasa moscatel (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-16/POP-000682, Pregunta relativa a World Travel Market 2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-16/POP-000683, Pregunta relativa al impacto de las cláusulas sociales en los servicios sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 338

X LEGISLATURA

8 de noviembre de 2016

- 10-16/POP-000685, Pregunta relativa a la atención sanitaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-16/POP-000686, Pregunta relativa a la ampliación de especialidades en el centro de alta resolución Alto Guadalquivir de Andújar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-16/POP-000687, Pregunta relativa a la situación sanitaria en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-16/POP-000688, Pregunta relativa al déficit asistencial de los diabéticos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-16/POP-000689, Pregunta relativa a la modificación presupuestaria de educación en el Consejo de Gobierno de 11 de octubre de 2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-16/POP-000690, Pregunta relativa a la apertura de diligencias en la financiación de la Agencia IDEA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-16/POP-000691, Pregunta relativa a la reserva de plazas para el profesorado interino con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-16/POP-000693, Pregunta relativa a los planes de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-16/POP-000701, Pregunta relativa a la reclamación de las demandas históricas de Andalucía al nuevo Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-16/POP-000702, Pregunta relativa a la situación del colectivo de intérpretes de lengua de signos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-16/POP-000703, Pregunta relativa a la fiscalización de las ayudas y subvenciones de la Administración andaluza recibidas por el Grupo Alonso (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-16/POP-000704, Pregunta relativa a las medidas para priorizar las inversiones que permitan acabar con los colegios prefabricados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-16/POP-000707, Pregunta relativa a una ley del emprendimiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-16/POP-000708, Pregunta relativa al pago de las ayudas al alquiler en 2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-16/POP-000710, Pregunta relativa al desfase económico en el Centro Lorca de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 10-16/CC-000007, Solicitud de creación de un grupo de trabajo para el impulso de la educación física y el deporte escolar, y para la mejora de la situación de las plantillas del profesorado de esta especialidad en los centros educativos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43

DIPUTADOS

- 10-16/DVOT-000026, Delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asencio a favor de la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona para las sesiones plenarias a celebrar en los meses de noviembre y diciembre de 2016 46

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 10-16/ACME-000026, Calendario para la tramitación del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017 47
- 10-16/ACME-000027, Ordenación del debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017 48

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

10-15/PPL-000012, Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos

Enmiendas que se mantienen para su defensa en Pleno presentadas por el G.P. Podemos Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de octubre de 2016

Orden de publicación de 28 de octubre de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 26 de octubre de 2016, ha conocido el escrito de mantenimiento de enmiendas para su defensa en Pleno, presentado por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, respecto de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, con número de expediente 10-15/PPL-000012.

Sevilla, 27 de octubre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Al amparo de lo previsto en el artículo 120 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, el G.P. Podemos Andalucía comunica que mantiene, para su defensa en el Pleno, todas sus enmiendas presentadas a la Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, con número de expediente 10-15/PPL-000012, que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no se han incorporado al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, a 17 de octubre de 2016.

La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000081, Proposición no de ley relativa al suministro de servicios básicos para viviendas fuera de ordenación en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa al suministro de servicios básicos para viviendas fuera de ordenación en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La normativa urbanística andaluza, y concretamente la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) y sus modificaciones, incluida la Ley 6/2016, de 1 de agosto, no ha solucionado de forma definitiva la problemática relativa a las edificaciones en suelo no urbanizable, así como las construidas en suelo urbano no consolidado y suelo urbanizable, y, en concreto, uno de sus aspectos más relevantes y que presenta múltiples variantes: el relativo a la contratación de los servicios básicos para estas viviendas fuera de ordenación o que no han desarrollado en su totalidad su proceso en materia de planeamiento, lo que está provocando un verdadero problema de emergencia social para un importante número de familias andaluzas, que siguen luchando por el acceso al suministro de los servicios de agua, saneamiento y electricidad para sus viviendas, que son su única y habitual residencia familiar.

Concretamente, la Ley 2/2012, de 30 de enero, de modificación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, introdujo una disposición transitoria, «Medidas para garantizar la habitabilidad de edificaciones existentes en suelo no urbanizable que constituyan la vivienda habitual de sus propietarios» relativa a la contratación provisional de los servicios básicos con compañía suministradora y con un ámbito temporal de aplicación de un año. Y la Ley 6/2016, de 1 de agosto, ha reproducido casi en su totalidad lo previsto en el 2012, ahora con un plazo máximo de dos años.

Ahora bien, ambas normas no abordan esta problemática de forma global, dejando fuera a una parte de las edificaciones en suelo no urbanizable o en suelo urbano no consolidado y suelo urbanizable; y, en concreto, su regularización no ha sido abordada por la Ley 6/2016, de 1 de agosto, a pesar de que, si contaran con un proyecto, podría producirse en un futuro y, de forma provisional, podrían acceder a los servicios básicos de agua y electricidad hasta alcanzar una solución definitiva para estas edificaciones.

Asimismo, la entrada en vigor de la Ley 6/2016, de 1 de agosto, no ha llevado consigo el fin de las manifestaciones en municipios donde esta problemática alcanza una gran dimensión social, lo que ha puesto de manifiesto que entre los ciudadanos afectados sigue generando confusión la normativa aprobada y los distintos aspectos relativos a la contratación provisional de los servicios básicos, teniendo los responsables municipales que suplir esta carencia e informar a los vecinos sobre los pasos a seguir para acceder a estos servicios.

Es obvio que recientemente se ha perdido una oportunidad para encontrar una solución definitiva a un problema complejo que no admite más demora por estar directamente relacionado con la habitabilidad en unas condiciones mínimas de salubridad.

Esta es una problemática concreta pero de una importante dimensión social dentro de la general de las edificaciones irregulares en Andalucía. Por ello, su solución debe ser una prioridad para el Gobierno andaluz y debe beneficiar a la gran mayoría de andaluces que residen en estas viviendas fuera de ordenación, no solo a una parte de los mismos.

Basta ya de soluciones parciales para estas edificaciones. No se trata de pasar página y borrar de la memoria una realidad de Andalucía desde hace décadas, que ha sido motivada en gran parte por años de inacción por parte de la Administración andaluza: hay que dar el paso definitivo empezando por lo prioritario para resolverla de una forma definitiva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a permitir, mediante el instrumento normativo adecuado, el acceso a los suministros básicos de agua, saneamiento y electricidad para aquellas edificaciones en suelo no urbanizable o suelo urbano no consolidado y suelo urbanizable que no han sido incluidas en la disposición adicional cuarta de la Ley 6/2016, de 1 de agosto, y que por tanto su regularización no prevea esta ley, pero cuenten con un proyecto que pudiera permitirlo en un futuro para que, de forma provisional, puedan acceder hasta que puedan alcanzar la solución definitiva para la edificación.

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000082, Proposición no de ley relativa a la restitución de la jornada laboral de 35 horas a los empleados públicos

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la restitución de la jornada laboral de 35 horas a los empleados públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los empleados públicos han sido decisivos con su dedicación y esfuerzo, en estos momentos de grandes dificultades económicas, para el mantenimiento de los servicios públicos, garantizando su calidad y contribuyendo con su buen hacer al necesario ahorro para cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria que desde el Gobierno central se impusieron a las comunidades autónomas.

Fue el Gobierno central quien aprobó, en la disposición adicional septuagésima primera de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, la jornada de treinta y siete horas y media semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual con carácter general para el personal del sector público.

En el marco de estabilidad presupuestaria diseñado por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, las administraciones regionales y locales se han visto obligadas a respetar una senda de consolidación impuesta de forma unilateral por el Gobierno central, obligando a la adopción de medidas de ahorro y reducción del gasto público dictadas desde la Administración central.

La Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de hacienda pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, incluyó, entre otras, con carácter excepcional y temporal, medidas de ahorro con afección a los empleados públicos y, en concreto,

la traslación al personal de la Administración andaluza de la jornada laboral de treinta y siete horas y media semanales y la jornada lectiva de veinte horas para el personal docente no universitario.

Pero desde Andalucía, sin embargo, se dio una respuesta diferente, preservando el empleo público. La aplicación directa de las medidas impuestas desde el Gobierno central habrían supuesto la pérdida de 24.000 empleos públicos y, gracias al esfuerzo compartido de los profesionales públicos, en nuestra Comunidad no ha habido despidos masivos ni privatizaciones de servicios.

Con la llegada de la recuperación económica, el Gobierno andaluz ha iniciado la recuperación de los derechos suspendidos a los empleados públicos, cumpliendo el compromiso adquirido por la presidenta de la Junta de Andalucía en su discurso de investidura de la presente legislatura.

La hoja de ruta de este proceso ha sido el Acuerdo de 15 de julio de 2015, para la defensa y mejora del empleo público, firmado con los sindicatos con representación en la Mesa General de Negociación Común del personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, para recuperar la calidad del empleo público, como medida indispensable para la mejora de los servicios a la ciudadanía andaluza.

Así, en el ejercicio 2016, el personal con relación de servicio o laboral de duración determinada ha recuperado el 100% de su jornada de trabajo y retribuciones; en las nóminas de febrero y septiembre se han abonado los dos primeros tramos de la paga extraordinaria de diciembre de 2012; se ha incrementado un 1% —el máximo permitido por la legislación básica estatal— las retribuciones de todo el personal empleado público, y se restituyeron dos de los días adicionales de vacaciones por antigüedad.

Avanzando en los compromisos adquiridos, el pasado 21 de junio el Consejo de Gobierno aprobó el Acuerdo de 2 de junio de la Mesa General, que concretaba el calendario para la recuperación de los restantes derechos suspendidos en 2012 y continuar avanzando en medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Dicho calendario prevé el abono del resto de paga extra de diciembre de 2012; la recuperación de los días adicionales de vacaciones por antigüedad; la recuperación del 10% de la productividad y resto de los conceptos retributivos variables; la recuperación de las ayudas de acción social, y la restitución de la jornada de 35 horas semanales de promedio en cómputo anual.

Para la implantación de la recuperación de la jornada al inicio de 2017, tal y como establece el acuerdo firmado, el Consejo de Gobierno ha aprobado el Decreto Ley 5/2016, de 11 de octubre, por el que se regula la jornada de trabajo del personal empleado público de la Junta de Andalucía, que recupera la jornada ordinaria de trabajo de treinta y cinco horas semanales a partir de enero de 2017 y restituye la jornada lectiva de 18 horas, reduciendo una hora lectiva en el curso 2017-2018 y otra hora en el curso escolar 2018-2019.

Esta norma responde, por un lado, a la necesidad de una regulación de rango legal; por otro lado, a la concurrencia de razones de extraordinaria y urgente necesidad y al hecho que permite su efectiva implantación al inicio de 2017. Su aprobación da respuesta a las necesidades de los empleados públicos, a sus expectativas de profundizar en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, al mismo tiempo que impulsa la creación de empleo en nuestra Comunidad y facilita prestación con calidad de los servicios públicos.

La Junta de Andalucía es competente para regular la jornada de su personal en el ejercicio de las competencias exclusivas que le atribuye el Estatuto de Autonomía en sus artículos 76.2 a) y c) y 58.2. A lo que

se une lo dispuesto en el artículo 47 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que, con el carácter de legislación básica, otorga a las administraciones públicas la competencia para establecer la jornada general y las especiales de trabajo de sus funcionarios públicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a la recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales de promedio en cómputo anual para el personal empleado público de la Junta de Andalucía y de la jornada lectiva de 18 horas semanales de los docentes.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

2.1. No interponer recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional contra el Decreto Ley 5/2016, de 11 de octubre.

2.2. Derogar la disposición adicional septuagésima primera de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, recuperando la jornada general de 35 horas semanales para el personal de todo el sector público de España.

2.3. Derogar el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, de forma que se recuperen las condiciones de trabajo del personal docente a nivel nacional.

Sevilla, 2 de noviembre de 2016.

El portavoz del G.P. Socialista

Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000083, Proposición no de ley relativa a la rectificación de liquidaciones exigidas a las comunidades de regantes andaluzas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la rectificación de liquidaciones exigidas a las comunidades de regantes andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), la cual pertenece al grupo Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas) y es empresa instrumental del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha notificado a varias comunidades de regantes de Andalucía la modificación de las condiciones de liquidación referentes a diversas obras de modernización de infraestructuras de regadíos.

Más concretamente se han visto afectadas las comunidades de regantes Viar (Sevilla), Fresno, Moguer y Lucena del Puerto, Andévalo Pedro Arco (Huelva), Plan Guaro (Málaga), Vegas Altas Sector I, Vegas Altas Sector II, Vegas Altas Sector V, Fase I y Vegas Altas Sector IX, Fase I (Jaén). En total, las liquidaciones giradas contra las citadas comunidades de regantes asciende al importe de 7.233.690,13 €.

Resulta preciso indicar que la sociedad estatal SEIASA tiene como funciones, entre otras, la promoción y contratación de inversiones en obras de modernización y consolidación de regadíos contempladas en el Plan Nacional de Regadíos que, declaradas de interés general, sean de titularidad de la sociedad estatal, en concurrencia con los usuarios de las mismas y, en su caso, con las comunidades de regantes, en la forma y condiciones que convenga con ellos; y la financiación de las obras anteriores no declaradas de interés general ni titularidad de la sociedad estatal, en concurrencia con los usuarios de las mismas y, en su caso,

con las comunidades autónomas, en la forma y condiciones que convenga con ellos. Asimismo, dichas obras cuentan en diferente porcentaje con financiación de los fondos Feder.

Según manifiestan las propias comunidades de regantes, estas liquidaciones suponen un incumplimiento manifiesto de las condiciones de financiación pactadas con la sociedad estatal SEIASA, ya que cargan a los regantes un coste adicional, que, como se ha mencionado anteriormente, supone más de siete millones de euros. Para ello es necesario que el Gobierno de la nación en funciones rectifique y cumpla con lo pactado con las comunidades de regantes. Este castigo impuesto a los regantes destapa una absoluta insensibilidad del Ejecutivo nacional con los regantes andaluces, que, unido a una reducción de inversiones sin precedente en los últimos cuatro años en infraestructuras y el incremento desorbitado del coste de suministro eléctrico, haría peligrar su futuro.

No obstante lo anterior, este problema afecta no solo a las comunidades de regantes andaluzas, sino también a varias del territorio nacional que se encuentran en la misma situación. Por este motivo, y con el fin de evitar llegar a una situación de ruina para los regantes, es preciso que se busque una solución a la mayor brevedad posible que impida demora en el tiempo, costes judiciales y demás recursos para todas las partes perjudicadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a las comunidades de regantes de Andalucía ante el ataque que están sufriendo, ya que tienen un papel imprescindible en la modernización y consolidación de los regadíos en nuestra Comunidad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que rectifique y cumpla con el compromiso acordado con las comunidades de regantes respecto al porcentaje de financiación de las obras de modernización, de forma que los resultados de la mala gestión de la SEIASA no descansen exclusivamente sobre estas comunidades.

Sevilla, 2 de noviembre de 2016.

El portavoz del G.P. Socialista

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000671, Pregunta relativa a los planes de empleo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los planes de empleo.

PREGUNTA

¿Se han cumplido las condiciones que anunció la presidenta en el Pleno del pasado 21 de julio sobre la fecha de firma de las resoluciones y en relación al pago por adelantado del 100% de las subvenciones relativas a los planes de empleo?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2016.

El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000672, Pregunta relativa a la privatización del parking del hospital Reina Sofía (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la privatización del *parking* del hospital Reina Sofía (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de las numerosas reacciones contrarias de entidades, sindicatos e instituciones a la propuesta de privatización del *parking* del hospital Reina Sofía para sufragar la ampliación del hospital universitario?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2016.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000673, Pregunta relativa al Proyecto de Ley del Presupuesto de 2017 para Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Proyecto de Ley del Presupuesto de 2017 para Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son las bases del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017?

Sevilla, 31 de octubre de 2016.

El portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000674, Pregunta relativa a la valoración de la salida del Reino Unido de la Unión Europea

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Caridad López Martínez,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la valoración de la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la celebración del referéndum del pasado 23 de junio, por el que los ciudadanos británicos aprobaron la salida del Reino Unido de la Unión Europea, y las múltiples declaraciones de responsables de diversas instancias que desde entonces se han sucedido, algunas con impacto directo en nuestra Comunidad Autónoma y, en especial, en el entorno del Campo de Gibraltar, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué repercusión está teniendo la aprobación del referéndum sobre la salida del Reino Unido de la Unión Europea para nuestra Comunidad y qué acciones está llevando a cabo el Gobierno andaluz para minimizar los posibles efectos que se puedan producir en nuestra Comunidad?

Sevilla, 31 de octubre de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Aragón Ariza y
Caridad López Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000675, Pregunta relativa a la evolución de las exportaciones andaluzas en 2016

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la evolución de las exportaciones andaluzas en 2016.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la evolución de las exportaciones andaluzas de enero a agosto de 2016 y cuáles son las principales características de estas exportaciones?

Sevilla, 31 de octubre de 2016.
Las diputadas del G.P. Socialista,
Noelia Ruiz Castro y
Caridad López Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000676, Pregunta relativa al ahorro en gasto farmacéutico a los pensionistas andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al ahorro en gasto farmacéutico a los pensionistas andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia de la normativa aprobada por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, los pensionistas andaluces han podido ahorrar 139,7 millones de euros al evitar tener que adelantar dinero por la compra de fármacos en aplicación del copago farmacéutico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno para hacer posible dicho ahorro a los pensionistas andaluces?

Sevilla, 31 de octubre de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco José Vargas Ramos y
Brígida Pachón Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000677, Pregunta relativa a los pagos de los planes de empleo de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los pagos de los planes de empleo de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo se está articulando el pago de los planes de empleo de la Junta de Andalucía a poner en marcha por los ayuntamientos andaluces?

Sevilla, 31 de octubre de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000678, Pregunta relativa a la creación de nuevos órganos judiciales en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la creación de nuevos órganos judiciales en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace justo un año, el Gobierno central se comprometió a rebajar la inasumible carga de trabajo que recae sobre los juzgados y tribunales de la Comunidad Autónoma andaluza con la creación de 13 nuevos órganos judiciales en Andalucía. En la Ley de Presupuestos de Andalucía para 2016, el Gobierno andaluz incluyó la dotación de los recursos económicos necesarios para implantarlos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de este compromiso y cuál es el estado de la situación respecto a la creación de dichos órganos en Andalucía?

Sevilla, 31 de octubre de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Latorre Ruiz y
Diego Ferrera Limón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000679, Pregunta relativa al trigésimo aniversario del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al trigésimo aniversario del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 5 de febrero de 2016 se cumple el trigésimo aniversario de la Declaración del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, uno de los espacios de mayor biodiversidad de Europa, con 209.920 hectáreas con una vegetación y flora muy relevante, con más de 2.200 especies catalogadas, 110 endemismos andaluces y 35 endemismos locales; que acoge 130 especies de aves, y desarrolla numerosos programas de conservación y de reintroducción de especies, como el del quebrantahuesos. Tras estos treinta años, seguro que aún sigue habiendo problemas y elementos que mejorar, pero también avances indiscutibles en el parque y en los municipios de las comarcas a las que afecta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de estos treinta años de la Declaración de Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, en la provincia de Jaén?

Sevilla, 31 de octubre de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Miguel Castellano Gámez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000680, Pregunta relativa a los premios al Mérito en la Educación 2015/2016

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los premios al Mérito en la Educación 2015/2016.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 27 de octubre se celebraron, un año más, los Premios al Mérito en la Educación 2015/2016, el mayor acto de reconocimiento a la actividad educativa de nuestra comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la admirable labor que desarrollan en su día a día los galardonados trabajando en nuestra Comunidad por una mejor educación en Andalucía?

Sevilla, 31 de octubre de 2016.
Las diputadas del G.P. Socialista,
Adela Segura Martínez y
Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000681, Pregunta relativa al apoyo a la uva pasa moscatel

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al apoyo a la uva pasa moscatel.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación Moscatel, en su propósito de contribuir a la defensa del viñedo moscatel y la elaboración de uvas pasas y vino en la Comarca de la Axarquía de Málaga, y el Gobierno de la Junta de Andalucía están promoviendo conjuntamente la elaboración de una candidatura del sistema de producción de la uva pasa a los Sistemas Ingeniosos del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) de la FAO.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede el Consejo de Gobierno informar acerca de esta candidatura y de las actuaciones en apoyo de la uva pasa moscatel?

Sevilla, 31 de octubre de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
María Nieves Ramírez Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000682, Pregunta relativa a World Travel Market 2016

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a World Travel Market 2016.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La edición de la World Travel Market de Londres para 2016 ha sido convocada este año para los días 7, 8 y 9 de noviembre. Una feria de referencia mundial para el turismo en la que se dan cita los mejores profesionales y empresas de sector turístico y que desde hace años se ha convertido en un evento inexcusable para la presencia de la marca «Andalucía», de la mano de la Consejería de Turismo y Deporte.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la presencia de la marca «Andalucía» en la WTM?

Sevilla, 31 de octubre de 2016.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Luisa Bustinduy Barrero y
Modesta Romero Mojarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000683, Pregunta relativa al impacto de las cláusulas sociales en los servicios sociales

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al impacto de las cláusulas sociales en los servicios sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la presidenta de la Junta de Andalucía presentaba a la Mesa del Tercer Sector las cláusulas sociales y medioambientales que incorporará la Administración andaluza en la contratación, así como su apuesta por la concertación, con medidas como el concierto social recogido en el Proyecto de Ley de Servicios Sociales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué impacto tendrá en los servicios sociales la incorporación de las cláusulas sociales y medioambientales que incorporará la Administración andaluza en la contratación pública?

Sevilla, 31 de octubre de 2016.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Natividad Redondo Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000685, Pregunta relativa a la atención sanitaria en Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, Presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la atención sanitaria en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas poner en marcha la presidenta de la Junta de Andalucía para resolver los constantes problemas que se están planteando en la prestación de la sanidad pública andaluza?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2016.

El presidente del G.P. Popular Andaluz,
Juan Manuel Moreno Bonilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000686, Pregunta relativa a la ampliación de especialidades en el centro de alta resolución Alto Guadalquivir de Andújar

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la ampliación de especialidades en el centro de alta resolución Alto Guadalquivir de Andújar.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para la ampliación de especialidades en el centro de alta resolución Alto Guadalquivir en Andújar?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2016.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

Amelia Palacios Pérez y

Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000687, Pregunta relativa a la situación sanitaria en Huelva

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la situación sanitaria en Huelva.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la situación sanitaria que atraviesa la provincia de Huelva en general y, especialmente, tras los últimos acontecimientos acaecidos?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2016.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Manuel Andrés González Rivera y
Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000688, Pregunta relativa al déficit asistencial de los diabéticos en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al déficit asistencial de los diabéticos en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Consejo de Gobierno sustituir las agujas que sigue dispensando a los diabéticos por unas de mayor calidad?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2016.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

Catalina Montserrat García Carrasco y

Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000689, Pregunta relativa a la modificación presupuestaria de educación en el Consejo de Gobierno de 11 de octubre de 2016

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la modificación presupuestaria de educación en el Consejo de Gobierno de 11 de octubre de 2016.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios por los que el Consejo de Gobierno realiza la modificación presupuestaria que afecta al presupuesto educativo en el pasado Consejo de Gobierno de 11 de octubre?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000690, Pregunta relativa a la apertura de diligencias en la financiación de la Agencia IDEA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la apertura de diligencias en la financiación de la Agencia IDEA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la reciente noticia relativa a la apertura de diligencias en la financiación de la Agencia IDEA, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a iniciar el Consejo de Gobierno alguna actuación para determinar el uso que la Agencia IDEA ha realizado de las transferencias de financiación, y cuándo tiene previsto explicarlo a la ciudadanía?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000691, Pregunta relativa a la reserva de plazas para el profesorado interino con discapacidad

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la reserva de plazas para el profesorado interino con discapacidad.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno adoptar próximamente algún cambio normativo que permita establecer un sistema de reserva de plazas para el profesorado interino con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Vicente Valero Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000693, Pregunta relativa a los planes de empleo

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Mestre García y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Mestre García y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los planes de empleo.

PREGUNTA

¿Cómo explica el Consejo de Gobierno que las iniciativas de empleo destinadas a los ayuntamientos, dentro de los programas Emple@Joven y Emple@30+ que fueron aprobados por el Consejo de Gobierno en el año 2015, aún no estén en marcha al cien por cien?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2016.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

Ana María Mestre García y

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000701, Pregunta relativa a la reclamación de las demandas históricas de Andalucía al nuevo Gobierno de España

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la reclamación de las demandas históricas de Andalucía al nuevo Gobierno de España.

PREGUNTA

¿Cómo va a reclamar las demandas históricas de Andalucía al nuevo Gobierno de España?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2016.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000702, Pregunta relativa a la situación del colectivo de intérpretes de lengua de signos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la situación del colectivo de intérpretes de lengua de signos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio de Interpretación de la Lengua de Signos y Guía-Interpretación de personas sordociegas fue creado oficialmente en Andalucía en el curso 1995/1996 gracias a un acuerdo entre la Consejería de Educación y Ciencia y la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos como un servicio pionero y atendiendo al criterio de servicio básico para las personas con discapacidad auditiva, puesto que existía una suficiente demanda para ello. Asimismo, en este sentido se crea la figura de los intérpretes de lengua de signos española en el ámbito educativo, que han desarrollado su trabajo, desde entonces, en muchos centros educativos del territorio andaluz.

La demanda de intérpretes de lengua de signos en las aulas a través de la familia o el propio centro se ha ido incrementando año tras año, hasta alcanzar los casi 180 profesionales actuales. Sin embargo, desde el año 1996 hasta ahora, la Agencia Pública Andaluza de Educación se ha desentendido de este servicio básico y público, ofreciéndolo en subasta pública a la empresa privada que presente la oferta más ventajosa económicamente, lo que ha favorecido el enriquecimiento de las empresas adjudicatarias del mismo, en detrimento de las condiciones laborales de los intérpretes de lengua de signos con cada nueva adjudicación.

Entre el colectivo existe bastante incertidumbre y preocupación por las últimas medidas llevadas a cabo. Existen provincias donde el servicio se ha adjudicado a dos empresas diferentes, en otros casos hay alumnos desatendidos, o se produce la extinción de la titulación de intérprete de lengua de signos, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué ocurrirá, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con este colectivo externalizado de intérpretes de lengua de signos una vez que se incorporen los mediadores y tras la desaparición de la titulación específica de interpretación?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2016.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Libertad Benítez Gálvez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000703, Pregunta relativa a la fiscalización de las ayudas y subvenciones de la Administración andaluza recibidas por el Grupo Alonso

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la fiscalización de las ayudas y subvenciones de la Administración andaluza recibidas por el Grupo Alonso.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar el Consejo de Gobierno para fiscalizar el uso de las ayudas y subvenciones de la Administración andaluza recibidas por el Grupo Alonso, tras tener constancia de los despidos e incumplimientos en materia de seguridad laboral producidos en Servicios Auxiliares Marítimos (SAM) de Algeciras, así como tras conocer los problemas ambientales generados por esta entidad?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2016.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,
Jesús Rodríguez González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000704, Pregunta relativa a las medidas para priorizar las inversiones que permitan acabar con los colegios prefabricados

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las medidas para priorizar las inversiones que permitan acabar con los colegios prefabricados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía hay colegios públicos de primera y de segunda categoría. El Chaparral, Mijas, Alomartes y Utrera son ejemplos de municipios donde los alumnos y alumnas van a colegios públicos con condiciones muy diferentes en cada caso, ya que tienen materiales diferentes o, en otros casos, reciben clases en los colegios prefabricados, llamados «caracolas».

En poblaciones como las mencionadas, la Excm. Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía ha reconocido la situación y ha prometido la construcción de colegios dignos que garanticen la igualdad de sus habitantes con el resto de la población andaluza; sin embargo, no se conoce cuándo se van a cumplir estos compromisos.

Si se hace una consulta en cada municipio, es probable que muy pocas personas se opongan a que los recursos de la Administración andaluza se apliquen prioritariamente a realizar las obras necesarias para la construcción y reforma de colegios, ya que así se conseguirá que los niños y niñas andaluces estén en igualdad de condiciones. Además, estas actuaciones contribuirán a la creación de puestos de trabajo en los pueblos donde van a desarrollarse.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se plantea el Consejo de Gobierno la posibilidad de crear comisiones con los ayuntamientos de los pueblos andaluces afectados por la existencia de colegios prefabricados con el fin de que en cada caso se

estudie la posibilidad de priorizar las inversiones en la construcción y reforma de centros escolares frente a otros gastos, garantizando la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2016.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Alberto de Manuel Jerez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000707, Pregunta relativa a una ley del emprendimiento

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, portavoz del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a una ley del emprendimiento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A tenor de la importancia del emprendimiento en nuestra comunidad, como motor económico y de desarrollo, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto este Gobierno traer a esta Cámara una ley del emprendimiento?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2016.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Juan Antonio Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000708, Pregunta relativa al pago de las ayudas al alquiler en 2015

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, Dña. Marta Bosquet Aznar y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, Dña. Marta Bosquet Aznar y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al pago de las ayudas al alquiler en 2015.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estos momentos de más de diez mil solicitudes de ayudas al alquiler tramitadas y aceptadas el pasado año, se sigue adeudando todavía algo más de seis mil. Este retraso en el pago ha generado serios problemas a personas en situación de vulnerabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué momento piensa este Gobierno agilizar la tramitación y ponerse al día en los pagos a las ayudas al alquiler del 2015?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2016.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Carlos Hernández White,
Marta Bosquet Aznar y
María Isabel Albás Vives.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000710, Pregunta relativa al desfase económico en el Centro Lorca de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al desfase económico en el Centro Lorca de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro Lorca de Granada, inaugurado en el año 2015 y cuya finalidad era albergar el legado del poeta granadino, se ha caracterizado por su escasa actividad desde entonces. Recientemente se llevó a cabo una auditoría y, gracias a esta, se pudo conocer que en los costes finales de su construcción existía un desfase de 3,8 millones de euros sin justificar, según las conclusiones de dicha auditoría.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo piensa este Gobierno hacer frente al «agujero» existente, y cuál es la justificación del mismo?

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2016.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

José Antonio Funes Arjona y

María Isabel Albás Vives.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

10-16/CC-000007, Grupo de trabajo para el impulso de la educación física y el deporte escolar, y para la mejora de la situación de las plantillas del profesorado de esta especialidad en los centros educativos de Andalucía

Solicitud de creación

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 2 de noviembre de 2016, de conformidad con lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y ha admitido a trámite la solicitud de creación de un grupo de trabajo para el impulso de la educación física y el deporte escolar, y para la mejora de la situación de las plantillas del profesorado de esta especialidad en los centros educativos de Andalucía, con número de expediente 10-16/CC-000007, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

Sevilla, 2 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 54 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, formula la siguiente solicitud de creación de un grupo de trabajo para el impulso de la educación física y el deporte escolar, y para la mejora de la situación de las plantillas del profesorado de esta especialidad en los centros educativos de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, los colectivos docentes del ámbito de la Educación Física, entre los que están la Plataforma en defensa de una hora de educación física diaria junto a deportistas como Fernando Romay,

David Meca o Pau Gasol, e incluso la propia Fundación Reina Sofía, se han sumado a la reivindicación relativa al impulso de la Educación Física escolar como motor de desarrollo integral de la persona y como factor muy relevante para la mejora de las condiciones de salud de niños y niñas.

Una de las razones de fondo de la demanda de esos colectivos es la necesidad de hacer frente a las altas tasas de obesidad y sobrepeso infantil. En este sentido, el personal docente de Educación Física coincide en la necesidad de aumentar el número de horas de esta materia. Este colectivo entiende que la lucha contra la obesidad, que es una lucha contra el sedentarismo, solo se consigue en las etapas sensibles del crecimiento, es decir, a través de la adherencia al deporte y la educación física en la etapa de la educación obligatoria, requiriendo mayor número de horas y mayor calidad en la impartición de esta materia.

Para los docentes, las clases de Educación Física son el último refugio de muchos andaluces y andaluzas para poder realizar deporte, porque, como señala la Comisión Europea, el 80% de los escolares practican deporte tan solo en los centros educativos, bien por falta de cultura deportiva debida al irrelevante papel de la educación física, o bien por la situación de precariedad de muchas familias, que no pueden proporcionarles a sus hijos por otra vía el acceso al deporte.

La Organización Mundial de la Salud señala que sería conveniente que los niños y niñas practicaran al menos una hora diaria de Educación Física escolar para combatir la obesidad y el sobrepeso; sin embargo, en España se imparten 53 horas en primaria a lo largo del año (la mitad que en Francia y un 1/3 con respecto a Dinamarca) y 35 horas en secundaria, es decir, una media de entre 1,5 y 2 horas a la semana. En Andalucía se imparten 1,5 horas lectivas a la semana, es decir, 40 minutos reales. Incluso es una asignatura cuya oferta depende del criterio del propio centro, por lo que no es obligatoria.

El problema es que, desde la perspectiva del actual Gobierno andaluz, la Educación Física sigue siendo una asignatura sin valor académico. No en vano, el porcentaje de horas de educación física es un tercio del de las lenguas y la mitad del de las matemáticas. No se contempla que el hecho de que haya personas sanas sea una inversión para esta sociedad. Por cada euro invertido en deporte, se reduce en 10 el gasto sanitario. Y no solo es una inversión en salud. El informe PISA señala que existe una relación directa entre los resultados académicos de los estudiantes y el número de horas de Educación Física escolar. En muchos casos, los centros educativos donde más puntuación se obtiene en el citado informe son los centros educativos en los que mayor número de horas de Educación Física se imparten.

Con todo, el pasado 13 de julio, en sesión ordinaria de la Comisión de Educación, se aprobó por unanimidad una proposición no de ley dirigida al impulso de la actividad física y el deporte escolar en los centros educativos de Andalucía, entre cuyos principales acuerdos están: aumentar la carga horaria de la asignatura de Educación Física en horario lectivo de la etapa de Primaria y de Secundaria para el curso 2017-2018; potenciar el uso activo y eficiente de las instalaciones deportivas de los centros educativos en horario extraescolar, y mejorar el acceso general de la oferta deportiva de la Educación Física en el sistema educativo andaluz.

En el desarrollo del debate de la citada proposición no de ley, los distintos grupos políticos plantearon algunas cuestiones relativas a las posibles fórmulas para la implementación de las propuestas aprobadas, así como la situación de las plantillas de profesorado de esta especialidad en los centros educativos de

Andalucía cuyas vacantes no se cubren. La materia de Educación Física es suplida con docentes de otras especialidades. Asimismo, en el marco del debate surgieron cuestiones relativas a las fórmulas de colaboración entre administraciones públicas para el uso con fines deportivos de las instalaciones de los centros educativos en horario extraescolar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. de Podemos Andalucía,

SOLICITA

La creación de un grupo de trabajo, para el impulso de la educación física y el deporte escolar, y para la mejora de la situación de las plantillas del profesorado de esta especialidad en los centros educativos de Andalucía, en el seno de la Comisión de Educación del Parlamento de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2016.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,

María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

10-16/DVOT-000026, Delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asencio a favor de la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona para las sesiones plenarias a celebrar en los meses de noviembre y diciembre de 2016

Acuerdo de la Mesa de la Cámara en su sesión celebrada el 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 2 de noviembre de 2016, apreciando la concurrencia de las circunstancias previstas en el artículo 85.5 del Reglamento de la Cámara, ha acordado la delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asencio a favor de la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona para las sesiones plenarias a celebrar en los meses de noviembre y diciembre de 2016.

Sevilla, 2 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

10-16/ACME-000026, Calendario para la tramitación del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017*Sesiones de la Mesa de la Cámara y de la Junta de Portavoces de 2 de noviembre de 2016**Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía y la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el 2 de noviembre de 2016, han aprobado el calendario para la tramitación del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, con número de expediente 10-16/ACME-000026, según se detalla a continuación:

	PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 2017	CALENDARIO
1.	Presentación	31 de octubre de 2016
2.	Orden de Publicación	31 de octubre de 2016
3.	Publicación en BOPA	31 de octubre de 2016
4.	Comparecencias del Consejo de Gobierno	2, 3 y 4 de noviembre de 2016
5.	Presentación de enmiendas a la totalidad	Hasta 7 de noviembre de 2016 (12 horas)
6.	Presentación de propuestas de comparecencias	Hasta 7 de noviembre de 2016 (12 horas)
7.	Calificación de enmiendas a la totalidad y ordenación de comparecencias	7 de noviembre de 2016
8.	Debate de totalidad	9 de noviembre de 2016
9.	Comparecencias de agentes sociales	14 y 15 de noviembre de 2016
10.	Presentación de enmiendas parciales	Hasta 24 de noviembre de 2016 (12 horas)
11.	Calificación de enmiendas parciales	1 de diciembre de 2016
12.	Informe de la Ponencia	7 de diciembre de 2016
13.	Dictamen de la Comisión	13 de diciembre de 2016
14.	Mantenimiento de enmiendas y votos particulares	Hasta 14 diciembre de 2016 (12 horas)
15.	Debate final en Pleno	21 y 22 de diciembre de 2016

Sevilla, 2 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

10-16/ACME-000027, Ordenación del debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017

Sesiones de la Mesa de la Cámara y de la Junta de Portavoces de 2 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía y la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el 2 de noviembre de 2016, han acordado aprobar la ordenación del debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, 10-16/ACME-000027, previsto para los días 9 y 10 de noviembre de 2016.

Sevilla, 2 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

Ordenación del debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017

1.º Presentación del proyecto de ley por la Excm. Sra. Consejera de Hacienda y Administración Pública, sin límite de tiempo (artículos 111.1 y 130.2 RC).

2.º Valoración general del proyecto de ley y defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas (arts. 111.2 y 130), que se debatirán en orden de mayor a menor representatividad del grupo enmendante, por tiempo no superior a 30 minutos para cada uno de los grupos parlamentarios.

3.º Los miembros del Consejo de Gobierno podrán hacer uso de la palabra siempre que lo soliciten (art. 76.5 R.C.), pero cuando lo hagan se entenderá que contestan solo al grupo autor de la enmienda en cuyo debate se produce la intervención. El presidente del Parlamento podrá, en su caso, conceder un turno de réplica y otro de dúplica a los intervinientes, por tiempo no superior a 10 minutos.

4.º Los turnos para valorar el proyecto de ley y fijar posiciones respecto de las enmiendas a la totalidad por parte de aquellos grupos que no han formulado enmiendas se acumularán en una única intervención por tiempo no superior a 20 minutos por grupo, que se desarrollará en orden inverso a su importancia numérica

(art. 81.1 R.C.). Dichos turnos se desarrollarán de la siguiente forma: intervendrá el portavoz de cada grupo parlamentario; a continuación hará lo propio el Consejo de Gobierno; replicará si así lo decide el grupo parlamentario, cerrándose, en su caso, con la dúplica del Consejo de Gobierno.

5.º Finalizado el debate, se procederá a la votación conjunta de las enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución presentadas (art. 111.3 R.C.).

6.º Si fueran rechazadas, se procederá a la votación de las enmiendas de totalidad que se hayan formulado a las secciones presupuestarias.

7.º Si el Pleno acordase la devolución del proyecto de ley, este quedará rechazado (art. 130.4 R.C.) y el presidente del Parlamento lo comunicará al Consejo de Gobierno (art. 111.4 R.C.).

8.º Si el Pleno no acordara la devolución del Proyecto de Ley del Presupuesto, quedarán fijadas tanto la cifra global del mismo como la de cada una de sus secciones, cifras que no podrán ya ser alteradas sin acuerdo entre la Cámara y el Consejo de Gobierno (art. 130.6. R.C.), remitiéndose el proyecto de ley a la Comisión de Hacienda y Administración Pública para que prosiga su tramitación (art. 131.1 R.C.).

